

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES:

El PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL DE LA ESSSCAN (2021-2023), se fundamenta en tres puntos básicos:

- 1) Desarrollar una transformación digital para lograr un sistema integrado de gestión que agilice los procesos de trabajo, mejore la prestación de servicios y permita a su vez la interconexión entre los diferentes aplicativos de gestión y la plataforma docente.
- 2) Mejorar la apertura al exterior, potenciando su función de formación estratégica, previa detección de carencias formativas en el ámbito sanitario y social, generando conocimiento e investigación y potenciando la comunicación entre la Escuela, los alumnos y ciudadanos.
- 3) Establecer una estructura funcional coherente a partir de procedimientos optimizados adaptados al sistema de gestión informático integral (mencionado en el punto 1), que facilite el cumplimiento de la misión de la ESSSCAN de forma eficaz y eficiente.

Estos tres objetivos estratégicos están enmarcados en el OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO de la ADENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, constituyendo la Meta Global del mismo el punto 8.2. \_Lograr niveles de productividad económica y de procesos, mediante la diversificación de los servicios prestados, la modernización tecnológica y la innovación, buscando como principal objetivo el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, y centrando dichas mejoras en el sector formativo.

Concretamente este objetivo estratégico cuya razón de ser es “ofrecer formación sanitaria y social a todas las personas usuarias de entidades tanto públicas como privadas que la necesiten, a través de la ESSSCAN, adaptándonos a sus necesidades y apostando por un avance tecnológico para conseguir la confluencia de mejoras que permitan una prestación de servicios de calidad, accesible, sostenible y resiliente, así como promover la formación sanitaria y social de calidad”, estará fundamentado en las diferentes actividades de la Escuela:

- Una Formación Propia dirigida al reciclaje y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios y sociales, y a la promoción de la salud de la población en general.



Última actualización: martes, 29 de agosto de 2023

- Una Formación Continuada como instrumento para llevar a cabo la formación continua en materia sanitaria, social y de prevención de riesgos laborales encargada desde la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud y de la Viceconsejería de Derechos Sociales, destinada a todo su personal y financiada con el Fondo Estatal para la Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas, a través del presupuesto que le asigna a la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Una Formación a través de Convenios de Colaboración, concretamente con el Instituto Canario de Igualdad, con el objetivo de la formación y el reciclaje del personal de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Una Formación por Encargo para aquellas entidades públicas o privadas que lo soliciten, atendiendo a las demandas planteadas en materia sanitaria, social y socio sanitaria.
- Una formación reconocida y/o acreditada de conformidad con la normativa relativa al reconocimiento de oficialidad.

Para la consecución de dichos objetivos, se han establecido **diferentes planes de actuación** a desarrollar durante el ejercicio 2023, que se han integrado a su vez, en el programa presupuestario para el año 2023 (PAIF 23):

#### Actuación 1: MEJORA DE LA OFERTA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN

Coste: 250.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 1

Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:



Última actualización: martes, 29 de agosto de 2023

Indicadores	Definición del indicador	Unidad de medida	Objetivo 2022	Meta legislatura (2023)
<b>1. Indicador:</b>	<b>% DE MEJORA DE LA OFERTA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Proyecto 1.1	Ampliar la oferta de formación en el ámbito sanitario.			
Proyecto 1.2	Ampliar la oferta de formación en el ámbito social.			
Proyecto 1.3	Controlar la calidad de la formación impartida por la ESSSCAN.			
Proyecto 1.4	Aplicar el manual operativo del reconocimiento de oficialidad.			
Proyecto 1.5	Impartir formación sobre competencias docentes a los profesionales de la enseñanza			
Proyecto 1.6	Mejorar la infraestructura docente.			
Proyecto 1.7	Desarrollar un programa de formación sobre competencias transversales en los ámbitos sanitario y sociosanitario.			
Proyecto 1.8	Desarrollar un sistema de portafolio.			

Actuación 2: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS SANITARIA Y SOCIAL

Coste: 100.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 2

Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:

<b>2. Indicador:</b>	<b>% DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS SANITARIA Y SOCIAL</b>	<b>%</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Proyecto 2.1	Analizar problemas crónicos del ámbito sanitario y elaborar soluciones.			
Proyecto 2.2	Analizar problemas crónicos del ámbito sociosanitario y elaborar soluciones			
Proyecto 2.3	Elaborar guías de práctica clínica y estándares de calidad consensuados entre los diferentes niveles asistenciales.			
Proyecto 2.4	Elaborar guías de cuidado y estándares de calidad a nivel de la Atención Sociosanitaria.			

Actuación 3: ESTABLECIMIENTO DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA Y APERTURA AL CIUDADANO

Coste: 140.000,00€ (aproximado)

Indicador de cumplimiento: % de realización de Actuación 3



Indicadores de cumplimiento Objetivo 2022-2023:

<b>3. Indicador:</b>	<b>% DE ESTABLECIMIENTO DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA Y SU APERTURA AL CIUDADANO</b>	<b>%</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Proyecto 3.1	Disponer de un sistema de gestión digital integrado.			
Proyecto 3.2	Disponer de un portal WEB que facilite la gestión y la comunicación.			
Proyecto 3.3	Aplicar la normativa de contratación de bienes y servicios.			
Proyecto 3.4	Crear los órganos de gobierno de la ESSSCAN.			
Proyecto 3.5	Creación de los comités externos de asesoramiento.			
Proyecto 3.6	Protocolizar los principales procedimientos y definir los puestos de trabajo.			
Proyecto 3.7	Creación del Manual de Acogida del Trabajador.			